



Acta Sesión Plenaria 26-08-15

Siendo las 13:37 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Méd. Mg. Pedro Silberman, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Ramallo, Bugatti, Arrechea, Tracanna, Cabrera, Leidi, Lucas, García Dieguez, Alimenti y Scherñuk. -----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: Solicitud de designación de la Lic. María Pía Mangiapane para el dictado del 2do cuatrimestre de la asignatura Metodología de la Investigación en Salud (PEUZO: sede en Pedro Luro), -----

Punto N° 1: El Director Decano informa que mediante decreto provincial ha sido designado como Vicepresidente de la CONEAU el Dr. Guillermo Crapiste, y destaca la importancia de tal reconocimiento a su trayectoria y labor.-----

Punto N° 2: Se presenta el Acta Sesión Plenaria 12-08-15, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 3: Se presenta la propuesta de aval para la aceptación de fondos de Contrato Programa. El Director Decano informa sobre la aprobación del Contrato Programa ME 796/15. Los mismos representan más de tres millones de pesos, comprendiendo la creación de tres cargos de Asistentes de docencia dedicación simple, diez cargos de Ayudante A dedicación simples, un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en Antropología y Salud (impugnado y perdido del ultimo contrato programa) más promociones de aumento de dedicación, y reestructuraciones de cargos de Profesores Adjuntos en Asociados. El Secretario Académico Med. Pablo Badr aclara que son dos años, en lugar de tres, y que ello permitirá tener en un menor plazo consolidada la planta docente. El Director Decano Med. Mg Pedro Silberman menciona que la ejecución del mismo es al 3er. Mes del año 1, lo cual significa el mes de noviembre, considerando que el convenio fue firmado el 1ro de agosto. Finalmente, la propuesta es aprobada por unanimidad.-----

Punto N° 4: Se presenta Propuesta de Coordinación de Enfermería: Contratar a la Lic. Noelia Apolonio como Asistente de docencia en Enfermería Familiar IV, con sede en Pedro Luro (PEUZO), la cual es aceptada por unanimidad.-----

Punto N° 5: Se presenta la solicitud de designación como docente a cargo del dictado de la asignatura optativa "Prescripción del Ejercicio y la Actividad Física". Bioq. Mg. Verónica Lombán. El Secretario Académico menciona que él se encontraba designado en esta responsabilidad, y que tiene que ver con la autorización para firmas de actas. El Consejero García Diéguez menciona que es necesario respaldar con fundamentos en una resolución del Consejo Superior Universitario. Posteriormente se decide su giro a Comisión para ser tratada en detalle.-----

Punto N° 6: Se presenta la Solicitud de excepción a la condición de alumno regular para inscribirse a Medicina: Lic. Osvaldo Gallardo. La propuesta es aceptada por unanimidad.-----

Punto N° 7: Se presenta la solicitud de financiamiento para la presentación de trabajo científico. La solicitud es girada a Comisión para su tratamiento -----

Punto N° 8: Se presenta solicitud de financiamiento para la presentación de trabajo científico: Catalina Mosna.- La solicitud es girada a Comisión para su tratamiento.----

Punto N° 9: Se presenta solicitud de financiamiento para la presentación de trabajo científico: María Costabel y Jordan Scherñuk. La solicitud es girada a Comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 10: Se presenta la solicitud de financiamiento para la presentación de trabajo científico: Agustina Fittipaldi. La solicitud es girada a Comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 11: Se presenta la Solicitud de financiamiento para la presentación de trabajo científico: Fiorela Hanndorf. La solicitud es girada a Comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 12: Se presenta la Solicitud de financiamiento para la presentación de trabajo científico: Estefanía Panizoni. La solicitud es girada a Comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 13: Se presenta la Propuesta del Centro de Investigación en Salud Colectiva: postulantes para la función de Director. Se decide girar la terna a comisiones para su definición.-----

Punto N° 14: Se presenta la Propuesta del Centro de Investigación en Educación para Profesionales de la Salud: postulantes para la función de Director. La solicitud es girada a Comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 15: Se presenta la Propuesta de Secretaría Académica: Designar a la Prof Rosa De Fino como Coordinadora de la Unidad 13: contenidos temáticos integrados. La propuesta es aceptada por unanimidad. **Siendo las 13.52 hs. ingresa el Consejero Jouglard.**-----

Punto N° 17: Se presenta el Dictamen de Comisión: Financiar el traslado de la Profesora Marcela Arzuaga para la presentación de trabajos científicos en el Congreso Latinoamericano de Salud Mental. El mismo se aprueba por unanimidad.---

Punto N° 18: Se presenta el Dictamen de Comisión: Financiar el traslado de la Profesora Marta Del Valle para la presentación de trabajos científicos en el Congreso Argentino de Educación Médica, el cual se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 19: Se presenta el Dictamen de Comisión: Financiar el traslado de la docente Verónica Lomban para la realización de un seminario en el marco del PGI: aplicación de score de riesgo cardiovascular en corredores amateurs, Facultad de Farmacia y Bioquímica - UBA. El Dictamen es aprobado por unanimidad.-----

Punto N° 20: Se presenta el Dictamen de Comisión: Financiar el traslado de las docentes Viviana Randazzo y Elena Visciarelli para la para la presentación de trabajos científicos en el XVII Simposio Internacional sobre Enfermedades Desatendidas.- La solicitud es girada nuevamente a Comisión para su tratamiento con la consideración de que ambas docentes son pertenecientes al Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia.-----

Punto N° 21: Se presenta el Dictamen de Comisión: Financiar la inscripción a la Maestría en Toxicología de Sevilla- Docente Constanza Lemus. El Consejero García Diéguez refiere que se había acordado en comisiones no presentar dictamen hasta que se defina la designación regular del profesor adjunto en farmacología básica, por lo que el dictamen vuelve a comisión-----

Punto N° 22: Se presenta el Dictamen de Comisión: Aprobar el Convenio Específico de Colaboración y Complementación Académica entre la UPSO y el Departamento de Ciencias de la Salud, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 23: Se presenta el Dictamen de Comisión: Anular el llamado a concurso de Ayudante B de AEDS. El Consejero Tracanna pide la nulidad del concurso, argumentando lo ya conversado respecto de su baja difusión. El Consejero Cabrera refuerza argumentos mencionando que la difusión fue menos que en años anteriores, que había interés manifiesto de otros aspirantes que no llegaron a enterarse y que, a diferencia del resto de los docentes, los alumnos no cuentan con una comunicación vía mailing con estas novedades. El Consejero Bugatti recuerda que este pedido nació como una inscripción fuera de término, y no una anulación de concurso, y agrega que el hecho de que haya un inscripto demuestra que existió comunicación, por lo que anular un concurso en el que un participante cumplió en tiempo y forma resulta injusto. Por otro lado, considera que es función de los representantes Consejeros Estudiantiles y Centro de Estudiantes comunicar estas novedades. No se puede alterar ni anular un concurso de proceso correcto, simplemente porque un aspirante no se enteró. El Consejero Jouglard expresa su conformidad con el Consejero Bugatti, pero quiere aprovechar la oportunidad para reflexionar sobre la valorización del puesto de Ayudante B. Entiende que, por renunciadas o deserciones, en los últimos años no se lo ha jerarquizado como debería, y que el tema debe ser considerado, de manera que el estudiante tenga la opción a desarrollar su carrera como docente. Al momento de inscribirse a un concurso, debe tener una visión del cargo y la responsabilidad que implica. El Consejero García Diéguez adelanta que se abstendrá de votar en este punto, por ser parte del Jurado en dicho concurso, pero toma la reflexión del Consejero Jouglard para agregar que, aunque sabe que no es sencillo de lograr, no hemos sabido aprovechar los Ayudantes B como sí lo han hecho otros Departamentos. Recomienda que se analicen los casos y se consideren, como por ejemplo: llamar a concurso de manera anticipada en los cargos que sabemos que van a vencer. **14:05 hs. ingresa el Consejero Scherñuk.** El Director Decano Med. Mg Pedro Silberman coincide, agregando que en los concursos, el Jurado tiene la potestad para evaluar los casos en que un alumno está próximo a recibirse por lo que es necesario determinar "para qué queremos un Ayudante B?". Si la idea es formarlo, el Jurado debe basar su criterio también en esta consideración. El Secretario Académico Med. Pablo Badr recuerda que el tema ya fue tratado en su momento, y se fijaron fechas, pero los tiempos cayeron en atrasos. El Consejero García Diéguez recalca que debería llamarse a concurso con el ayudante B en actividad, y no esperar su ausencia. El Consejero Germán Ramallo toma la palabra para expresar que es necesario buscar la ingeniería para que la designación de un Ayudante B rinda todo el año lectivo. Manifiesta estar de acuerdo con lo hablado, y que opta por la anulación del concurso. El Consejero Cabrera cede la palabra a la estudiante Perticone, quien reclama una forma de comunicación efectiva, y comenta que en este caso la notificación quedó en el mail de CEMEBB en "correo no deseado", y que es necesario ajustar la comunicación, ya que es de interés de los estudiantes. El Consejero Tracanna cree que se debe profundizar en el tema, porque siempre ganan los de 6to año, y pide que se incluyan estas novedades en distribución por mailing. El Consejero Bugatti recuerda que los representantes de estudiantes se enteran al momento de aprobarse en Consejo Departamental, y que es menester propio y del Centro de Estudiantes su difusión. El Consejero García Diéguez reitera su preocupación por las demoras hasta la concreción de la designación. La Secretaria de Investigación Lic Mg Di Giacomo menciona que existe hoy la posibilidad de suscripción por parte de alumnos para que reciban novedades de concurso. El Consejero Diéguez opina que el actual reglamento no promueve el criterio que se

pretende, dado que el 30% del puntaje refiere a promedio y avance en la carrera. El Consejero Bugatti retoma que tema de anulación de concurso para expresar su preocupación por el precedente que quedaría sentado si se aprobase, y ratifica su disconformidad. Finalmente, el pedido de anulación de concurso es aprobado con 5 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones.-----

Punto N° 24: Se presenta el Dictamen de Comisión: Reconocer la equivalencia de las materias Ginecología y Obstetricia, Clínica de Ginecología y Obstetricia y Trabajo Comunitario de la Universidad de Guadalajara con la asignatura local Obstetricia y Ginecología Cod 20063, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 25: Se presenta el Dictamen de Comisión: Designar a los representantes departamentales en las Comisiones de Posgrado Académico y Profesional, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 26: Se presenta el Dictamen de Comisión: Designar como coordinador de la Unidad 4 para el año 2015 al Profesor Fabio Álvarez, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 27: Se presenta el Dictamen de Comisión: Designar al Med Mg Marcelo García Diéguez como representante institucional en AFACIMERA. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 28: Se presenta el Dictamen de aval para el curso de posgrado en Diagnóstico por Imágenes, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 29: Se presenta el Dictamen de Comisión referido a la solicitud de coorganización del Curso de Electrocardiografía, el cual se aprueba por unanimidad.--

Tratamiento sobre tablas: La designación de la Lic. María Pía Mangiapane para el dictado del 2do cuatrimestre de la asignatura Metodología de la Investigación en Salud (PEUZO: sede en Pedro Luro) pasa a Comisión para su tratamiento.-----

Siendo las 13:42 hs, se da por finalizada la Sesión.-----